

## **Celebrando los 15 años de ANIDAR**

Esta edición aniversario, nos impulsa a valorar el camino que como institución hemos recorrido durante estos 15 años de trabajo en favor de la niñez sin familia. Un camino que tuvo pérdidas, la de su fundadora, la Lic. Ana Lía Dreispiel de Sigal y crecimiento con el apoyo de las familias que confían en nuestro trabajo. El equipo ANIDAR celebra especialmente el primer momento de cada niño con sus nuevos padres, logrando el anhelado encuentro de dos necesidades afectivas. Esta nueva oportunidad para los niños, es la que nos da fuerzas para seguir adelante, superándonos día a día.

En este número, realizamos un análisis del panorama actual del sistema de adopción, contamos con el aporte de una Jueza del Chaco, quien se centra en el complejo tema de la adopción por entrega directa, por el cual cientos de bebés quedan expuestos al riesgo del tráfico. Incluimos una nueva sección dedicada a los abuelos, y los hijos continuarán liderando el espacio protagónico que se han ganado. Seguimos contando con los testimonios de padres y futuros padres adoptivos, un profesional de la medicina dará luz sobre el Mal de Chagas y sus efectos en la niñez. La valiosa experiencia de un Trabajador Social de un Juzgado de Familia de Capital Federal se verá reflejada en su artículo.

Es necesario que los Medios de Comunicación den espacio a los profesionales para juntos reclamar los cambios que urgen implementarse:

la tipificación del delito de tráfico de niños y su consecuente condena, las institucionalizaciones prolongadas, los plazos extensos para determinar el estado de abandono, y la aceptación social y cultural de la “compra de bebés” que intenta encubrir una adopción realizada dentro de un marco legal.

Desde nuestra institución, continuamos aunando esfuerzos e invitando a que se sumen otras instituciones para seguir reclamando como lo venimos haciendo desde hace 15 años, para que las Autoridades implementen medidas eficientes en pos de los niños en estado de abandono, que están creciendo institucionalizados. En tal sentido,

En el año de la creación del Registro Único Nacional de Adopción (RUA) y del Registro Único de Aspirantes a Guardas Adoptivas (RUAGA), apoyamos estas iniciativas del ámbito estatal, esperando que representen en los hechos un claro avance en la defensa del derecho de los niños a tener una familia que los ame y los proteja para siempre.

Los niños sin familia que aún hoy aguardan nos tiene que movilizar cada día más a TODOS a no bajar los brazos, a trabajar más que nunca en red, y a reclamar a viva voz la resolución de las asignaturas pendientes que tiene esta temática.

***Comisión Directiva***

## **El tráfico de bebés, una cruel realidad enquistada en la sociedad, ¿Por qué?**

- Porque siguen viniendo al mundo cientos de bebés que no son ahijados al nacer, debido a múltiples factores que afectan a sus progenitores (madre y padre), cuyas madres son captadas rápidamente por las redes del tráfico de bebés, por ineficacia y/o negligencia del Estado.
- Porque la realidad del país genera que un porcentaje de mujeres vulnerables que están solas en la gestación de su hijo, o que se encuentran en pareja, y aman a sus hijos no los puedan mantener por las grandes dificultades económicas y laborales que enfrentan, hecho que urge resolverse.
- Porque en la Argentina las mujeres embarazadas en situación de conflicto con su maternidad no son atendidas en forma integral, no se las acompaña, orienta y apoya durante la gestación, desde lo psicológico, desde la atención médica, desde lo material, desde lo emocional. Con frecuencia no se respeta la imposibilidad o dificultad emocional de ahijar a ese niño, se las etiqueta como “malas madres”. Incluso se suele escuchar: “ni los perros abandonan a sus crías”. La sociedad en ocasiones las condena, “las empuja” directa o indirectamente a caer en las redes del tráfico, muchas tienen pánico de acudir a los Juzgados o a las instituciones, quizás por ello un gran porcentaje de los bebés recién nacidos en alto riesgo no llegan a conocimiento de la Justicia.
- Porque el tráfico de bebés existe ya que hay fallas del Gobierno Nacional, Provincial, y Municipal en la detección temprana y atención integral de las mujeres con grandes conflictos con sus embarazos.
- Porque no se investiga a fondo el accionar de los delincuentes involucrados en las redes del tráfico de niños. Urge la sanción de una ley penal que los condene con toda firmeza.
- Porque vivimos en un país donde la corrupción está enquistada en múltiples sectores de la sociedad
- Porque vivimos en un mundo donde hay mucha prisa, donde los adolescentes y los no tanto quieren todo “ya”.
- Porque vivimos en una sociedad donde todos saben y opinan, aún en temas delicados como el de la adopción, e incluso “dan cátedra”.
- Porque cuando una pareja dice “queremos adoptar”, aparecen “por arte de magia” un sinnúmero de “ofertas de bebés, incluso con la posibilidad de elegir color de pelo, de ojos, etc. ” de todos lados, incluso de aquellos menos imaginados. Las redes del tráfico captan tanto a las mujeres embarazadas en situación de riesgo, como a los que desean ser padres y no pueden concebir un niño.
- Porque hay personas, parejas, y matrimonios que inmersas en una crisis de angustia y ansiedad por no poder tener un hijo biológico, eligen el “camino más rápido”, quizás por decisión totalmente propia, quizás por la gran influencia que

ejerce directa o indirectamente su círculo familiar, de afectos, para que “no pierda el tiempo haciendo trámites en la justicia” y se convierta en un corto lapso en padre y madre.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que existe una negligencia por parte del Estado en el combate del tráfico de bebés. Existe también una aceptación social y cultural a la “compra de un bebé, de un hijo”. Sin duda, ese camino rápido puede conducir a un precipicio, y los errores grandes que uno comete en la vida, tarde o temprano uno los paga, pero la principal víctima de toda esta red del tráfico son los bebés que ya se han gestado, los que han nacido recientemente y los que se incorporaron a nuevas familias con un marco irregular en su proceso de adopción.

En ANIDAR, desde hace 15 años, no bajamos los brazos. Continuaremos promoviendo e impulsando los cambios sociales, culturales y políticos necesarios para mejorar el proceso de adopción, especialmente por los niños que esperan una nueva familia, y por los padres, para que puedan conformar vínculos sanos basados en el amor, el respeto y la verdad.

***Lic. Carmen Sicardi de Graue***  
***Trabajadora Social de ANIDAR***

## **Entrevista a la Dra. Karina Feldman, Juez de Menor y Familia de la Provincia del Chaco.**

Mi nombre es Karina Felman, soy Juez de menores del Chaco y tengo competencia en materia de Menores y Familia, pero aclaro, que en menores, solo en lo que concierne a el área Civil.

Mi preocupación a raíz de mi trabajo en este tema, es la visualización del problema del tráfico de niños, donde el niño se transforma en objeto de acuerdos entre adultos, que sin ningún tipo de seguridad, transita con cualquier tipo de finalidad de su familia de origen a otra familia. A ese tipo de acción yo la llamo “entrega directa”, debido a que en estos casos siempre hay intermediarios.

He hecho una investigación de muchos años, para tratar de visualizar las conductas o como era que se producía ese tipo vinculaciones entre las madres que entregaban a sus hijos y las familias que se los llevaban. En esa investigación encontré varias constantes en todos los casos. Por ej: que en el 90% de los casos, no había una real conexión directa entre familias, si no que había mediado alguna persona de un centro de salud, alguna persona de un Municipio, donde por supuesto las madres resguardaban muy bien la identidad de esa persona que le propuso que entregara a su hijo.

También se detectó que en la mayoría de los casos había una entrega de beneficios, por ejemplo: tenerlas contratadas durante todo el embarazo hasta que

diesen a luz. Dentro de los expedientes que poseo, se relata que les han ofrecido \$ 100 por semana, mientras duraba el embarazo, este es uno de los casos más recientes. Este tema me fue preocupando, en el sentido de que me encontraba que en todos los congresos había un grupo de doctrinarios que sostenía el tema de la famosa “voluntad de la madre”, como que la mamá, que yo entiendo, que debe ser respetada en su deseo y voluntad de no querer criar al hijo. Ellos lo extendían al tema de que “ellas son las que eligen quiénes se llevan a sus hijos”. Pero la realidad nos demuestra de que estas madres no eligen, primero no eligen estar embarazadas.

Segundo: Tampoco eligen querer a sus hijos.

¿Y qué pasa con ellas después de todo este proceso?. Pues muy poco le importa a la gente que se llevó a su hijo, o a la persona que intermedió.

Esta historia se repite. Hay madres que vuelven a quedar embarazadas y últimamente se ha visto que hay casos donde hay información donde la madre, estuvo alojada en un hogar, en la casa de una señora, conviviendo con otras chicas embarazadas. Lo que me daba a mi, la sensación de que ya no era esta cuestión lírica de que “Nos conocimos, y nos dio a su hijo en adopción”. Eso estaba muy alejado de la realidad que por lo menos, yo vivía.

Todos los casos a los que me refiero, los tengo totalmente documentados en expedientes. Es que lo que surgió de las historias, más allá de cómo se resolvieron las adopciones, porque dado que muchos casos son adopciones de larga data, no se modificó este hecho tan trágico de cómo ingresó ese niño o niña a esa familia. No modificó el hecho de tener que retirarlo porque hay casos que tenían 9 o 10 años de antigüedad de que los niños estaban en esas familias.

Pero hemos detectado muchos problemas en los niños, psicológicos, por ejemplo: casos de niñas abusadas en esas familias adoptivas. Casos de niñas con problemas psicológicos para poder controlar sus esfínteres, y problemas intestinales también a los 9, 10 años de edad.

Casos de familias que en su temor a que la madre con la cual habían hecho el trato de entrega directa se arrepienta permitía que la madre siga yendo a la casa y la niña convivía en silencio, porque nadie le explicaba que hacia “esa mujer en esa casa casi todos los fines de semana”, pero creo que en el fondo lo sabía, después la niña quedaba con graves problemas psicológicos, por supuesto.

Las postulantes para la adopción yo creo que son en parte víctimas porque en su desesperación de formar su familia, no miden las consecuencias, su ansiedad les impide visualizar que no es lo mismo adoptar a un niño, que “conseguirse” un hijo a como dé lugar. Tampoco no son conscientes de lo que generan, porque las personas que están en el circuito, que son las encargadas de conseguir esos niños, ellos tienen que conseguir para su cliente “algo”, eso es lo que yo visualizo en los intermediarios. También está la “conciencia argentina utilitarista”. Me acuerdo que una mamá me dijo “ No sé de donde vienen, pero tienen un lindo auto”. Esa persona, que estaba en una absoluta pobreza, estaba juzgando en ese momento que porque las personas venían en un lindo auto, iban a ser idóneos para ser buenos padres de su hijo. Entonces, yo creo que las grandes víctimas de todas estas

prácticas son los niños y las niñas. También son víctimas las madres que se encuentran en este conflicto, porque se les generaba toda una situación: “ al juez no le cuentes, no vayas a la justicia porque te van a meter presa”. Entonces generó un imaginario popular de que si “si yo quiero entregar a mi hijo no puedo ir a la justicia”. Pareciera que hay un abismo entre la sociedad y la justicia en este tema, que a mi juicio creo que hay que unirlo, que hay que hacer un esfuerzo o tender un puente de comunicación para que las mamás, incluidas en períodos de maternidad, se acerquen.

Actualmente en mi Provincia (Chaco), puedo decir que y sobre todo a partir del año 2001, el “Superior Tribunal de Justicia” tiene una política muy clara y concreta en materia de adopción. Reglamentó el Registro Adoptante que estaba previsto en la Ley 4.369, que había sido sancionada en el año 1997 por los Legisladores Chaqueños. En ese entonces, se había creado el Registro único de Adoptantes y en mi Provincia funciona acorde a ese Registro.

Esto no quiere decir que yo voy a afirmar que el tráfico de niños desapareció de mi provincia. Tenemos casos. Recientemente tuve contacto con un caso de una mamá que fue a dar a luz a Corrientes.

En materia de adopción tenemos un Registro de Adoptantes que rige desde el año 2001. Ahí hay 514 inscriptos actualmente. No todos están esperando. Muchos de ellos han recibido niños, hermanitos, hermanitas o bebés en algunos casos y se está trabajando bastante bien.

El trámite se hace en la Defensoría o Asesoría de Menores que los habilitan. Eso va a un Registro único en toda la Provincia, y cada mes, recibimos todos los jueces de la provincia, que somos cinco, que tenemos competencia en esta materia, dos en Capital, y tres en el interior de la provincia. Recibimos el listado con el nombre de los postulantes, el número de orden, el domicilio y las preferencias que tiene para la Adopción, y dónde está su legajo.

Las cuestiones de Adopción se tramitan bastante rápido. Ahora son mucho más rápidas que anteriormente. Desde que se incluye al niño dentro de la familia adoptiva hasta que sale la sentencia de Adopción, es oscilante, pero si el abogado es diligente, en un año se termina. Pero mi preocupación en esta materia es que yo sé que esto no ha terminado, porque se siguen saliendo chicos del sistema, que son apropiados, anotados o llevados a otras provincias. Eso nos motiva a que nuestra provincia participe. En este caso he venido yo, y la Directora del Registro, a este Taller (\*) por la preocupación que tenemos por el tema, sabemos que somos una “provincia exportadora de chicos, que se sacan chicos de la provincia”. Esa es la preocupación que nos ha convocado acá, y salgo bastante satisfecha del Taller del día de la fecha.

(\*) Taller sobre Tráfico de Bebés, dentro del marco del Seminario “Tráfico y Explotación de niños, niñas y adolescentes”, organizado por el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

## REFLEXIONES DE UNA MAMÁ ADOPTANTE

Soy madre de adolescentes y en el último tiempo, en distintas ocasiones, algunas personas me han hecho preguntas acerca de esta etapa y de la curiosidad o inquietud de mis hijos, con relación a la adopción.

Tengo que decir que veo a mis dos hijos con toda su energía puesta simplemente en vivir su vida, conectados con la realidad, con sus amigos, y con sus actividades.

En estos años tan particulares de la adolescencia, ninguno de ellos ha expresado ansiedad o malestar, o una curiosidad demasiado intensa con respecto a su adopción, a nuestra relación filial, a su historia y origen, a su familia biológica, o a su circunstancia de hijo adoptivo, y nada en su comportamiento o en su relación con los demás, me hace pensar que exista algún tipo de conflicto o cuestión no resuelta con relación a este tema, que les cause una especial preocupación en este momento de su vida.

Y esto tiene que ver con que en nuestra casa nunca hubo temas prohibidos. El haber vivido con naturalidad la adopción de nuestros hijos, genera en la familia un clima en el que resulta fácil hablar. Ellos siempre supieron que todo se podía preguntar, hablar, o discutir. También saben que nosotros no mentimos ni ocultamos, ni con este tema ni con ningún otro, y esto nos da una seguridad y un respaldo que no se iguala con ninguna otra cosa. Sobre todo en una etapa en la que los padres son continuamente cuestionados, criticados e incluso mirados con suficiencia por adolescentes que creen saberlo todo, mientras nosotros somos antiguos, no entendemos nada, estamos pasados de moda, o algo peor.

También estoy convencida de que no alcanza sólo con el amor y la verdad, la seguridad en nuestro rol de padres es fundamental. De alguna manera nuestra forma de ver las cosas y los sentimientos que hace nacer en nosotros la situación de adopción, enmarcarán la relación que establecemos con nuestros hijos.

Si el camino recorrido para llegar a la paternidad genera en nosotros malestar y deseos de no hablar del tema, ellos lo percibirán indudablemente, si lo que sentimos es orgullo y alegría, si esperamos sus preguntas o comentarios con la tranquilidad que nos da el no tener nada que ocultar, podremos construir una relación que no deje lugar para inquietudes o resentimientos.

Y si podemos pensar en la mujer que dio vida a nuestro hijo sin verla como un monstruo o como una víctima, podremos dejar de lado culpas e inseguridades. Si aceptamos el hecho de que una mujer no quiera ejercer su rol de madre o sienta que no puede hacerlo, como una posibilidad más de los sentimientos humanos, ya que ser mujer no es sinónimo de ser madre, podremos vivir nuestra paternidad más libremente, sin ver a nuestro hijo como un pobrecito o sentir que le debemos más cosas que el ser sencillamente sus padres.

Tratemos de entender y de ayudarlo a entender algunas circunstancias de la vida de los seres humanos, valorando la posibilidad que tuvimos de encontrarnos, y ser la familia que somos.

Por otra parte, quienes llegamos a formar nuestra familia a través de la adopción, sabemos que hay algo que nosotros no tuvimos, pero aceptar esta realidad, no significa en absoluto que esta situación esté presente en nuestra vida como una carga.

Quienes no pudimos engendrar, tenemos que tener en claro que esta imposibilidad no tiene paliativos o reemplazos, no tendremos nunca la experiencia ni la vivencia de la gestación, el embarazo y el parto, ni los sentimientos que puede provocar en alguien saber que hay en el mundo un ser al que dio vida, que lleva su sangre y su código genético.

De la misma manera, nuestros hijos no sabrán lo que es haber estado en la panza de mamá, ni tendrán la historia de nuestros arrullos mientras dormían cómodamente en la seguridad del vientre materno.

Lo nuestro es otra cosa. Lo nuestro es la experiencia imposible de explicar sin que la voz se quiebre, o sin que las emociones nos llenen los ojos de lágrimas y el pecho de alegría, de habernos encontrado padres e hijos. Encuentro que no puede compararse con ninguna otra cosa, maravilloso y único.

A veces tan lleno de dudas y temores. A veces desencuentro, y a veces amor a primera vista. Algunas, seguridad y confianza, y otras, lentos tanteos, porque la entrega es tan total y sin límites que da un poco de miedo. Pero siempre ganas, muchas, muchas ganas...

Lo nuestro es haber apostado a que sí. Es saber que ya no tiene importancia ese deseo que no se cumplió, porque después tuvimos otro deseo, y ese resultó ser el verdadero, el que al cumplirse nos colma, nos hace crecer, y nos da todas las respuestas.

***Susana Dulcich. Autora del libro: Nuestros Hijos, Reflexiones de una mamá adoptante***

***hijoshoy@hotmail.com***

## **Enfermedad de Chagas y adopción**

Para futuros padres adoptivos, como Susana y yo, como para aquellos otros que ya tienen la suerte de serlo, quizás pueda ser de interés compartir algunas ideas referentes a un tema al cual me dedico y estudio desde hace casi 30 años, cual es el de la Enfermedad de Chagas.

Esto, debido a que muchos de nuestros hijos provienen de zonas endémicas para esta afección y sobre todo para intentar aclarar conceptos que pueden haber llevado preocupación a estas familias.

Comencemos diciendo que la Enfermedad de Chagas es una parasitosis (o sea, es producida por un parásito unicelular llamado *Trypanosoma Cruzi*) que afecta al hombre y a animales domésticos de amplia distribución en el continente americano. Dado que el principal medio de transmisión del *Trypanosoma* es un insecto hematófago (significa que se alimenta de sangre al picar) que en nuestro país conocemos con el nombre de vinchuca, esa amplia distribución de la que hablaríamos, se superpone a la de éstos, es decir desde el sur de los EEUU hasta el paralelo 42º, en nuestra Patagonia. Digamos como discreción que la vinchuca habita en las viviendas precarias, como ranchos construidos de adobe, en los techos de paja y en el peridomicilio de aquéllos, como los gallineros y corrales. Cuando la vinchuca abandona sus nidos por la noche para alimentarse y pica a una persona que se encuentra durmiendo, simultáneamente defeca y la víctima que inconscientemente se rasca por el picor determina que (si en las heces del insecto había *Trypanosomas* provenientes de haberse alimentado previamente de una persona o animal ya infectado) por las pequeñas excoriaciones del rascado penetran parásitos al organismo de aquel, iniciándose un nuevo ciclo con la infección de un nuevo portador.

Esta que hemos comentado es la principal vía de perpetuación de la enfermedad, que por razones obvias que surgen del relato, es sinónimo de la extrema pobreza.

Las constantes migraciones tanto internas como externas que se han producido en nuestros países en los últimos 30 a 40 años, han determinado que adquirieran relativa importancia en la transmisión otras dos formas, por lo que quienes nos dedicamos al estudio de esta enfermedad decimos que el Chagas 'se ha urbanizado'. Nos referimos a la transmisión transfusional que se puede producir cuando una persona que ignora su condición de hallarse parasitado por el *Trypanosoma Cruzi*, dona sangre y esta es utilizada para transfundir a un enfermo, y a la forma congénita, ya que en un porcentaje bajo (entre el 1% y el 5%) la mamá infectada puede transmitirlo a su bebe recién nacido.

Estas son las nociones más elementales que hacen al conocimiento sobre la forma de adquirirse esta afección.

De todo esto, ¿qué resulta de interés para nosotros, padres o futuros padres adoptivos?

- Si nuestros hijos provienen de área endémica (por ejemplo en nuestro país, todo el Norte -Chaco, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Formosa, Catamarca, La Rioja, etc-) podría ser importante conversar con nuestros respectivos pediatras y ante la duda, aclararla mediante un simple análisis de sangre a practicar a nuestro niño.

- Si nuestro hijo ha nacido fuera de área endémica y conocemos que su madre biológica era portadora de Enfermedad de Chagas, es importante descartar la situación de transmisión transplacentaria mediante el mismo análisis.



- Si ignoramos los antecedentes de la madre biológica, pero conocemos que habitaba áreas de endemidad, el mencionado análisis puede quitarnos la duda DEFINITIVAMENTE.

- ¿Tiene importancia hacerlo?

- ¡MUCHA!

Porque si el resultado del análisis practicado a nuestros niños da un resultado positivo, UN CORRECTO TRATAMIENTO INDICADO POR UN ESPECIALISTA PRODUCE LA CURACIÓN DEFINITIVA.

- Otro aspecto a aclarar es acerca del grado de enfermedad que significa tener el análisis de Chagas positivo.

EN LA INMENSA MAYORÍA DE LOS CASOS, LA PRESENCIA DE POSITIVIDAD, además de ser reversible, como comentáramos más arriba con un correcto tratamiento, NO ES SINÓNIMO DE AFECCIÓN DE ÓRGANOS NI DE DISCAPACIDAD, razón por la cual conocer la situación se torna doblemente importante y no debe ser causa de angustia para las familias, ni de limitación alguna para los niños.

Espero que estas líneas permitan aclarar algunos puntos oscuros y lleven tranquilidad a todos los papás y mamás que atraviesen situaciones aquí comentadas.

Quienes deseen aclarar otros conceptos o dudas, con gusto me ofrezco a hacerlo.

***Dr. Edgardo Schapachnik, Jefe Sección Enfermedad de Chagas, División Cardiología del Hospital Argerich***

***Tel: 4361-2505***

***E-mail: edgardo@schapachnik.com.ar***